

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 68/1977

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **26 días del mes de mayo de mil novecientos setenta y siete**, reunidos en Acuerdo los señores Miembros del Superior Tribunal de Justicia, y;

CONSIDERANDO:

I.- Que por Acordada n° 61/77 se ha promovido a la señora María del Carmen ZAGAGLIA de SPÓSITO a la categoría de Jefe de Departamento.

II.- Que desempeñándose la mencionada en la Cámara de Apelaciones y del Trabajo de esta ciudad, debe fijarse su destino.

Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

1º) Afectar provisoriamente a la Cámara de Apelaciones y del Trabajo de Viedma, a la Jefe de Departamento Da. María del Carmen ZAGAGLIA de SPÓSITO.

2º) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y archívese.

Firmantes:

**ROMERO DEL PRADO – Presidente STJ - BRUNELLO – Juez STJ – CARRANZA
MUJICA - Juez STJ.
RÉ – Secretario STJ.**